

01 FEB 2023

RESOLUCIÓN N°

031

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA OFERTA PARA LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 005 DE 2023, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LECTURA DIGITAL, CRITICA DIGITAL DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO, REPARTO DE LAS FACTURAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, REINSTALACIÓN, CORTE DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, RECONEXIÓN, REINSTALACIÓN, VISITAS DE CARTERA Y DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES EN LAS SECCIONALES DE AGUADAS, ANSERMA, ARAUCA, ARMA, BELALCÁZAR, CHINCHINÁ, FILADELFIA, GUARINICITO, KILOMETRO 41, LA DORADA, MANZANARES, MARMATO, MARQUETALIA, MARULANDA, NEIRA, PALESTINA, RIOSUCIO, RISARALDA, SALAMINA, SAMANÁ, SAN JOSÉ, SUPÍA, VICTORIA Y VITERBO.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que el día 17 de enero de 2023, a través de la resolución N° 013 se dio apertura a la Solicitud Pública de Ofertas N.º 005 del 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LECTURA DIGITAL, CRITICA DIGITAL DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO, REPARTO DE LAS FACTURAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, REINSTALACIÓN, CORTE DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, RECONEXIÓN, REINSTALACIÓN, VISITAS DE CARTERA Y DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES EN LAS SECCIONALES DE AGUADAS, ANSERMA, ARAUCA, ARMA, BELALCÁZAR, CHINCHINÁ, FILADELFIA, GUARINICITO, KILOMETRO 41, LA DORADA, MANZANARES, MARMATO, MARQUETALIA, MARULANDA, NEIRA, PALESTINA, RIOSUCIO, RISARALDA, SALAMINA, SAMANÁ, SAN JOSÉ, SUPÍA, VICTORIA Y VITERBO.**

Que el día 24 de enero de la presente anualidad, se realizó la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presentó UNA (01) propuesta en tiempo y oportunidad, así:

- **CONSORCIO SERVICIOS DE INGENIERÍA // 24-01-2023 // LUIS FELIPE GOMEZ G. // 10:35 AM**

Que el día 31 de enero de 2023, una vez evaluada las propuestas, el comité evaluador recomendó aceptar la oferta del proponente **CONSORCIO SERVICIOS DE INGENIERÍA**



por cumplir con los factores jurídicos, experiencia requerida, carácter técnico y factor financiero.

En consecuencia,

01 FEB 2023

RESUELVE

No 031

PRIMERO: ACEPTAR LA OFERTA del proponente **CONSORCIO SERVICIOS DE INGENIERÍA** para que ejecute el contrato correspondiente a **REALIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LECTURA DIGITAL, CRITICA DIGITAL DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO, REPARTO DE LAS FACTURAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, REINSTALACIÓN, CORTE DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, RECONEXIÓN, REINSTALACIÓN, VISITAS DE CARTERA Y DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES EN LAS SECCIONALES DE AGUADAS, ANSERMA, ARAUCA, ARMA, BELALCÁZAR, CHINCHINÁ, FILADELFIA, GUARINICITO, KILOMETRO 41, LA DORADA, MANZANARES, MARMATO, MARQUETALIA, MARULANDA, NEIRA, PALESTINA, RIOSUCIO, RISARALDA, SALAMINA, SAMANÁ, SAN JOSÉ, SUPÍA, VICTORIA Y VITERBO** derivado de la Solicitud Pública de Ofertas N° 005 de 2023, por un valor de **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE INCLUIDO IVA. (\$1.957.885.343)** con un plazo de ejecución desde la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2023.

SEGUNDO: Frente a la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

Vo.Bo. Yudy Cristina Alzate Cardona
Jefe Dpto. Administrativo y Financiero

Vo.Bo. Bertha Lucía Guzmán Díaz
Secretaría General

Vo.Bo. Estefanía Londoño Ospina
Jefe Sección Contabilidad

Elaboró: Gustavo Adolfo Ospina Ruiz
Abogado Contratista